

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL
CONCURSO PÚBLICO “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA
ZONAS WIFI”, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE
PROYECTOS SUBSIDIABLES DEL AÑO 2012
DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES
CÓDIGO PROYECTO: FDT-2012-04**

En Santiago de Chile, siendo las 09:30 horas del día martes 07 de mayo de 2013, en las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, Santiago, se procede a efectuar el acto de apertura de los sobres S1, S2, S3 y S4 recepcionados entre las 09:00 y las 14:00 horas del día lunes 06 de mayo de 2013, por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en el marco del concurso público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi” correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del año 2012 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 4° y 5° de las Bases Específicas y en los Artículos 17°, 18° y 19° de las Bases Generales, previa verificación de los poderes de los representantes de las proponentes.

Postula y asisten a este acto:

Postulante	Rut Postulante	Apoderado	Rut Apoderado
COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR. S.A.	90.299.000-3	Edgardo Antonio Herrera Páez	10.421.978-0
COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DE COYHAIQUE S.A.	92.047.000-9	Edgardo Antonio Herrera Páez	10.421.978-0
TELECABLE E.I.R.L.	76.894.430-K	Rita Teresita Ximena Benavente Bravo	5.742.476-1

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N°1.471, de 26 de abril de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, está integrada por las siguientes personas:

- Señor Fernando Muñoz Buigley, Jefe de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quien la presidirá.
- Señor Roberto Von Bennewitz A., Jefe de la División Jurídica.
- Señor Gerardo Garcés Fuentes, Ingeniero del Departamento de Servicios Públicos de la División Concesiones.

Apertura de los sobres de la postulante **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.:**

- Sobre S1: Proyecto FDT-2012-04 Ingreso SUBTEL N° 38.003, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-14 (Región de Los Ríos) Ingreso SUBTEL N° 38.004, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-10 (Región de Los Lagos) Ingreso SUBTEL N° 38.013, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S3: Proyecto FDT-2012-04 Ingreso SUBTEL N° 38.005, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-14 (Región de Los Ríos) Ingreso SUBTEL N° 38.006, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-10 (Región de Los Lagos) Ingreso SUBTEL N° 38.014, de 06 de mayo de 2013.

Se deja constancia que la Comisión procedió a revisar todos y cada uno de los sobres de la postulante **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.:**

-Sobre S1: Proyecto FDT-2012-04: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco de Chile, N° 081335-6, por la suma de 97 UF con fecha 23 de abril de 2013 y con una vigencia hasta el 11 de noviembre de 2013.

Se deja constancia que existe una segunda boleta de garantía del Banco de Chile, N° 081336-4, por la suma de 274 UF, con fecha 23 de abril de 2013 y con una vigencia hasta el 11 de noviembre de 2013.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-14 (Región de Los Ríos): Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no se presentan observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-10 (Región de Los Lagos): Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no se presentan observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2012-04: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no se presentan observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-14 (Región de Los Ríos): Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$221.257.510.- pesos chilenos, por lo que respecto de los puntos solicitados por las Bases no se presentan observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-10 (Región de Los Lagos): Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$603.429.567.- pesos chilenos, por lo que respecto de los puntos solicitados por las Bases no se presentan observaciones.

Apertura de los sobres de la postulante **COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DE COYHAIQUE S.A.:**

-Sobre S1: Proyecto FDT-2012-04-11 Ingreso SUBTEL N° 38.007, de 06 de mayo de 2013.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-11 Ingreso SUBTEL N° 38.008, de 06 de mayo de 2013.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2012-04-11 Ingreso SUBTEL N° 38.009, de 06 de mayo de 2013.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-11 Ingreso SUBTEL N° 38.010, de 06 de mayo de 2013.

Se deja constancia que la Comisión procedió a revisar todos y cada uno de los sobres de la postulante **COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DE COYHAIQUE S.A.:**

-Sobre S1: Proyecto FDT-2012-04-11: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que el sobre contiene una boleta de garantía del Banco de Chile, N° 081334-8, por un monto de 62 UF con fecha 23 de abril de 2013 y con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2013.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-11: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no se presentan observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2012-04-11: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no se presentan observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-11: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$140.800.232 pesos chilenos, por lo que respecto de los puntos solicitados por las Bases no se presentan observaciones.

Apertura de los sobres de la postulante TELECABLE E.I.R.L.:

- Sobre S1: Proyecto FDT-2012-04-01 Ingreso SUBTEL N° 38.074, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-01 Ingreso SUBTEL N° 38.111, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S3: Proyecto FDT-2012-04-01 Ingreso SUBTEL N° 38.112, de 06 de mayo de 2013.
- Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-01 Ingreso SUBTEL N° 38.113, de 06 de mayo de 2013.

Se deja constancia que la Comisión procedió a revisar todos y cada uno de los sobres de la postulante TELECABLE E.I.R.L.:

-Sobre S1: Proyecto FDT-2012-04-01: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que el sobre contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N° 0081910, por un monto de 53 UF tomada al día 21 de mayo de 2013 y con vigencia hasta el 23 de noviembre de 2013.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2012-04-01: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no se presentan observaciones.

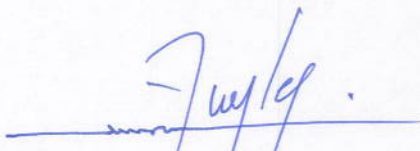
-Sobre S3: Proyecto FDT-2012-04-01: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no se presentan observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2012-04-01: Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$120.000.000.- pesos chilenos, el cual se encuentra por debajo del monto máximo exigido.

Observación: Se deja constancia que vienen las firmas y timbres de la hoja 01 a 18, sin identificar quién firma el plan de negocios, de igual forma la hoja 19 no contiene ni firma, ni timbre.

El Presidente de la Comisión procede al retiro de la observación formulada por escrito por el representante de las Postulantes Telefónica del Sur S.A. y Telefónica de Coyhaique S.A. debidamente acreditado en el presente acto, constatando que no se formulan observaciones al acto, acreditado por escrito, lo que forma parte integrante de la presente acta. Se deja constancia que por parte de la proponente Telecable EIRL, no se formulan observaciones al acto.

Siendo las 10:44 horas se pone término al acto de apertura, se procede a la suscripción de cinco ejemplares de idéntico tenor quedando tres en poder de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y dos en poder de los representantes de las proponentes.



FERNANDO MUÑOZ BUIGLEY
Jefe División Gerencia del Fondo de Desarrollo
de las Telecomunicaciones



ROBERTO VON BENNEWITZ A.
Jefe de la División Jurídica



GERARDO GARCÉS FUENTES
Ingeniero del Departamento de Servicios
Públicos de la División Concesiones.



EDGARDO ANTONIO HERRERA PÁEZ
Representante
COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS,
TELEFÓNICA DEL SUR. S.A. y
COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DE
COYHAIQUE S.A.



**RITA TERESITA XIMENA
BENAYENTE BRAVO**
Representante
TELECABLE E.I.R.L.

Telsor S.A y Telcoz
S.A. NO Tienen
Observaciones al
Acto de Apertura.

Edgardo Herrero P

10.421 978 - 0

